

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
sesión ordinaria	Acta de sesión #262 9/11/2018	EN PROCESO	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Revisión y aprobación del Informe jurídico N° GADMM-PS-0369-2018 de fecha 6 de noviembre de 2018, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni Zurita, MSc y autorización para la suscripción del Convenio Macro de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro y la Universidad Politécnica Salesiana.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes:</p> <p>PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y registros de los trámites siguientes:</p> <p>4.1 División y Legalización (01)</p> <p>4.2 Rectificación de linderos, medidas y superficie; y, Compra de Excedente (01);</p> <p>4.3 Ratificación y rectificación de resolución (01)</p> <p>PUNTO CINCO: Conocimiento y consideración del Of. N° GADMM-PS-2018-1083-OF del 08 de noviembre de 2018, del Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Msc. Procurador Síndico Municipal, referente a DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, E INTERÉS SOCIAL Y OCUPACIÓN INMEDIATA DEL SECTOR SAN CARLOS</p> <p>PUNTO SEIS: Conocimiento y consideración del Concejo sobre Aprobación de Reforma de Traspasos, Aumento, Disminución de Partidas de un área a otra para Compra de Materiales Varios para Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques de la Ciudad.- Fundamento Legal establecido en el Art. 256, Sección Octava, Traspaso de Crédito del COOTAD.</p>	Acta de sesión #262 9/11/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
sesión ordinaria	Acta de sesión #263 15/11/2018	EN PROCESO	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes:</p> <p>2.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes:</p> <p>3.1 Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie; y, Compra de Excedente</p> <p>3.2 Divisiones</p> <p>3.3 Unificación</p>	Acta de sesión #263 15/11/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO

sesión ordinaria	Acta de sesión #264 22/11/2018	EN PROCESO	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Revisión y aprobación del informe jurídico No. GADMM-PS-0380-2018 de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito por el Abg. Giovanni Fantoni Zurita, MSc., y autorización para la Suscripción del Convenio Especial de Recaudación entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Milagro.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes:</p> <p>3.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General</p> <p>PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes:</p> <p>4.1 Arrendamiento de Terreno Municipal</p> <p>4.2 Legalizaciones de terrenos municipales</p> <p>4.3 Rectificación de Linderos, Medidas, Superficie y Compra de Excedente</p> <p>4.4 División</p>	Acta de sesión #264 22/11/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
SESION ORDINARIA	Acta de sesión #265 29/11/2018	EN PROCESO	<p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2018.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del Informe Jurídico GADMM-PS*389-2018 del 26 de noviembre de 2018, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni Zurita, MSc., Procurador Síndico Municipal, comunicado mediante Oficio N° GADMM-PS-2018-1159-OF., respecto a la Adjudicación de Terrenos de la Lotización Luz María.</p> <p>PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes:</p> <p>3.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General (03)</p> <p>PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes:</p> <p>4.1 Legalizaciones de terrenos municipales (01)</p> <p>4.2 Levantamiento de Patrimonio Familiar (01)</p> <p>4.3 División (02)</p>	Acta de sesión #265 29/11/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/">http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					30/11/2018	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					AB. WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:wviera@milagro.gob.ec">wviera@milagro.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(04)2970-082	

















